



ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA No.017

En la ciudad de Rionegro, siendo las 2:30 pm del día 28 de enero de 2023, en La Piscina Olímpica Los Comuneros, en cumplimiento de la resolución N.º 08, se inició la reunión ordinaria de Asamblea, para lo cual el secretario del Club Deportivo Olas procede a dar lectura al siguiente orden del día.

El secretario del Club procede a dar lectura al Orden del día:

1. Llamada a lista, recepción y verificación de credenciales y constatar quórum.
2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3. Elección de la comisión para aprobar el acta de la asamblea (3 personas).
4. Informe de labores, presentado por el presidente de los años 2020, 2021 y 2022.
5. Informe de cuentas y estados financieros del año 2020, 2021 y 2022.
6. Informe del Revisor fiscal y aprobación o no de los estados financieros de los años 2020, 2021 y 2022.
7. Presentación análisis y aprobación del presupuesto para el año 2023.
8. Fijar la cuantía y forma de pago de las cuotas de admisión y sostenimiento a cargo de los Afiliados.
9. Fijar la cuantía de los gastos que como ordenador podrá autorizar el presidente.
10. Programas, presupuestos, proposiciones y varios.

Desarrollo de la asamblea

1. Llamado a lista, revisión y recepción de credenciales.

Se verificó la asistencia de los afiliados al club Olas de natación.

Anexo 1: listado de afiliados al Club Olas de natación actualizado

Anexo 2: listado de asistencia a la Asamblea ordinaria



 LISTADO DE AFILIADOS CONTRIBUYENTES ASISTENTES A LA ASAMBLEA ORDINARIA 2023				
NOMBRE DEL DEPORTISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ASISTENCIA
Juan José Cardenas	1040876251	Wlifer Cárdenas Otaívaro	15447115	SI
Martín Mojica Cárdenas	1036254414	Diana Carolina Cárdenas Quintero	39452412	SI
Ana Sofía Lopera	1036257909	Sandra Milena Carmona Hurtado	43211021	SI
Isabella Montoya Arbeláez	1023637072	Liza María Arbeláez Suárez	43972559	SI
Mariana García Ruiz	1036258918	Mabel Ruiz Valencia	39452098	SI
Sara Isabel Carvajal parra	1037938594	Alejandra parra	1040181769	NO
Jeronimo Puerta Avendaño	1034986758			SI
Emiliano Calle Bedoya	1025769984	Magaly Bedoya Mazo	42790625	SI
Isabela García Ruiz	1036251052	Mabel Ruiz Valencia	39452098	SI
Nickol Alejandro Maestre	1017280763			SI
Ana Sofía Serna Rivera	1023592449	Carolina Rivera Patiño	1036929225	SI
Jenny Marcela Suárez	1017927288	Nancy Gómez Buitrago	32220753	SI
Julián Zuluaga	1044530288	Diana Patricia Salazar Hoyos	43785668	SI
Juan Felipe Marulanda	1040034680	Edwin Andrés Marulanda Botero	15356160	SI
María José Carrero	PS 146265895	Ruben Jose Carrero Muñoz	2108835	NO
Roxana Gabriela Londoño	1040877804	Carolina Zuluaga Arbeláez	1036393948	SI
Boris Reyes Jijon	704418			SI
Miguel Ángel Ríos	1040039814	Viviana Cardona	1040031866	SI
Matías Osorio Orozco	1040047051	Alejandra Orozco Lopez	1040040626	SI
Any Salome Osorio Hincapié	1040873334	Luz Adriana Hincapié Ríos	43462808	SI
María Jose Hincapié	1023523023			SI
Valeria Rodríguez Tabares	1036934695	Bibiana Marcela Tabares Zuluaga	39447663	SI
Karen Durango Restrepo	1000400343			NO
Andrés Camilo García Orozco	1001447004			SI
Jefry Leandro Lopez Hernandez	1094897273			SI
Brayan Steven Lopez Hernandez	1094955292			SI
Vanessa Buitrago	1040033764			SI
Cristian Norbey Ospina	1036938842			SI
Ana Milena Elejalde	1036948512			SI

AFILIADOS CITADOS: 29
AFILIADOS PRESENTES: 26
AFILIADOS AUSENTES: 3

Se cuenta con quorum para deliberar en la Asamblea.

2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

El secretario procede a hacer lectura del Acta N°15 de la asamblea universal realizada el 20 de octubre de 2022.

3. Elección de la comisión para aprobar el acta de la asamblea (3 personas).

Se postulan Viviana Cardona, Diana Carolina Cárdenas y Edwin Marulanda, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Informes de labores, presentados por el presidente.

Se anexa informes de labores presentados por el presidente de los años 2020, 2021 y 2022.

5. Informes de cuentas y estados financieros.

Se anexa informes de estados financieros presentados por el tesorero



- Estado de Situación Financiera 2020,2021 y 2022
- Estado del Resultado Integral 2020,2021 y 2022
- Estado de cambios en el patrimonio 2020,2021 y 2022
- Estado de Flujos de Efectivo 2020,2021 y 2022

6. Informes del Revisor fiscal y aprobación o no de los estados financieros.
El revisor fiscal desciende a explicar los estados financieros 2020,2021 y 2022, los cuales fueron dictaminados sin salvedades.

Se procede a someter a votación los informes aquí presentados los cuales se aprueban por unanimidad.

7. Presentación análisis y aprobación del presupuesto para el año 2023.

El presidente procede a presentar el presupuesto para el 2023, el cual es aprobado por unanimidad.

8. Fijar la cuantía y forma de pago de las cuotas de admisión y sostenimiento a cargo de los Afiliados.

Se fija la cuantía para el año 2023 la cual queda de la siguiente manera:

Veces por semana	Valor mensualidad
Inscripción	\$ 70.000
Dos clases por semana (8 clases al mes)	\$ 90.000
Una clase por semana (4 clases al mes)	\$ 60.000
Entrenamiento Elite	\$ 90.000

Se aprueba por unanimidad, y se ratifica que las cuantías serán cobradas dentro de los 5 días siguientes al vencimiento, los cuales son de fecha a fecha de acuerdo con el día de ingreso.

9. Fijar la cuantía de los gastos que como ordenador podrá autorizar el presidente.

Se aprueba que el presidente podrá disponer de los recursos del Club siempre y cuando se tenga soporte legal de todas las erogaciones que se hagan; y que



cualquier afiliado en cualquier momento del periodo podrá exigir rendimiento de cuentas.

Se aprueba por unanimidad.

10. Programas, presupuestos, proposiciones y varios.

- Se propone constituir un comité de padres de familia, con el fin de realizar actividades para recoger fondos para los gastos asociados con los torneos de los deportistas.
- Se plantea comprar medidor de lactato y un marcador de paso electrónico.
- Se propone realizar una capacitación de "Liderazgo Transformador"

Todo lo anterior se aprueba por unanimidad.

Siendo las 4:00 pm, del 28 de enero de 2023, habiéndose agotado el orden del día, el presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria y levanta la sesión.

Firmas de la comisión aprobatoria del acta de Asamblea Ordinaria:

Viviana Cardona

c.c. 1040031866

Carolina C. Q.

Diana Carolina Cárdenas

c.c. 39.452.412.

La anterior es fiel copia tomada de la original

PRESIDENTE

JEFRY LOPEZ HERNANDEZ

C.C.1.094.897.273

Edwin Marulanda

c.c. 15 356/60

SECRETARIO

VANESA BUITRAGO SERINA

C.C.1.040.033.764

LISTADO DE AFILIADOS CONTRIBUYENTES CONVOCADOS A ASAMBLEA ORDINARIA 2023

NOMBRE DEL DEPORTISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
Juan José Cardenas	1040876251	Uefer Cardenas	15447112	<i>[Signature]</i>
Martín Mojca Cárdenas	1036254414	Carolina Cardenas	37.422412	<i>[Signature]</i>
Ana Sofia Lopera	1036257909	Sandra Carmona	42211021	<i>[Signature]</i>
Isabella Montoya Arbelaez	1023637072	Liza M. Arbelaez	43472559	Liza M. Arbelaez
Mariana García Ruiz	1036258916	Mabel Ruiz V.	39452098	Mabel Ruiz
Sara Isabel Carvajal parra	1037938594			
Jeronimo Puerta Avendaño	1034986758	Jeronimo Puerta	1034986758	Jero
Emiliano Calle Bedoya	1025769984	MAGN Bedoya	4279025	Magn Bedoya
Isabela García Ruiz	1036251052	Isabela Garcia	1036251052	Isabela G.
Nickol Alejandro Maestre	1017280763	Nickol MAESTRE	1017280763	<i>[Signature]</i>
Ana Sofia Serna Rivera	1023592449	Carolina Rivera P.	1036929225	Carolina Rivera
Jenny Marcela Suárez	1017927288	Nancy Gomez Burtrago	3220753	Nancy Gomez
Julián Zuluaga	1044530288	Diana Patricia Salazar	43785668	Diana Patricia S.
Juan Felipe Marulanda	1040034680	Edwin Andrés Marulanda	15356160	Edwin Marulanda
María José Carrero	PS 146265895			
Roxana Gabriela Londoño	1040877804	Carolina Londoño	1036393946	Carolina L.
Boris Reyes Jijon	704418		774418	<i>[Signature]</i>
Miguel Angel Rios	1040039814	Sandra Cardona	1040031866	<i>[Signature]</i>
Matias Osorio Orozco	1040047051	Alejandra O.	1040040676	Alejandra O.
Any Salome Osorio Hincapié	1040873334	Adriana Hincapie	43462806	Adriana H.
Maria Jose Hincapie	1023523023	Jackeline Ramirez A	43.689.169	<i>[Signature]</i>
Valeria Rodriguez Tabares	1036934695	Marcela Tabares	39447663	Marcela T.
Karen Durango Restrepo	1000400343			
Andres Camilo Garcia Orozco	1001447004	Andres Camilo Garcia O.	1001447004	<i>[Signature]</i>
Jefry Leandro Lopez Hernandez	1094897273	Jefry Leandro Lopez	1094897273	<i>[Signature]</i>
Brayan Steven Lopez Hernandez	1094955292	Brayan S. Lopez	1094955292	<i>[Signature]</i>
Vanessa Buitrago	1040033764	Vanessa Buitrago	1040033764	Vanessa B.
Cristian Norbey Ospina	1036938842	Cristian Ospina	1036938842	<i>[Signature]</i>
Ana Milena Elejalde	1036948512	Ana Milena E.	1036948512	Ana M.



**RESOLUCIÓN N ° 08
02 DE ENERO DE 2023**

**CONVOCATORIA A REUNIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA
“Por la cual se convoca a reunión ordinaria de asamblea de afiliados del
Club Deportivo Olas”**

CONSIDERANDO

Que el artículo 21 de los estatutos del Club Deportivo Olas, establece que la se reunirá anualmente dentro de los tres primeros meses del año con el objeto de decidir y estudiar todo asunto que se relacione con la administración, considerar las cuentas y estados financieros del ejercicio precedente, examinar la situación del organismo, marcha de este y desarrollo del objeto social, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Convocar a reunión ordinaria de asamblea de afiliados para el sábado 28 de enero de 2023, a las 2:00 pm en la piscina Olímpica “los Comuneros” ubicada en el Barrio el Porvenir Rionegro-Antioquia; Primera etapa (entrada para peatones) Atrás de la cancha de fútbol del barrio el Porvenir Diagonal a Distrimar; (entrada en auto) 6ta etapa diagonal a la iglesia espíritu santo girando a la izquierda por atrás de la caseta comunal de la 6ta etapa.

ARTÍCULO SEGUNDO. El orden del día de la reunión ordinaria de Asamblea será el siguiente:

1. Llamada a lista, recepción y verificación de credenciales y constatar quórum.
2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3. Elección de la comisión para aprobar el acta de la asamblea (3 personas).
4. Informe de labores, presentado por el presidente de los años 2020, 2021 y 2022.
5. Informe de cuentas y estados financieros del año 2020, 2021 y 2022.
6. Informe del Revisor fiscal y aprobación o no de los estados financieros de los años 2020, 2021 y 2022.
7. Presentación análisis y aprobación del presupuesto para el año 2023.
8. Fijar la cuantía y forma de pago de las cuotas de admisión y sostenimiento a cargo de los Afiliados.
9. Fijar la cuantía de los gastos que como ordenador podrá autorizar el presidente.
10. Programas, presupuestos, proposiciones y varios.



ARTÍCULO TERCERO. A la reunión podrán asistir con voz y voto los afiliados que se encuentren con afiliación vigente y a paz y salvo con el club.

ARTÍCULO CUARTO. Cada afiliado podrá estar representado por un delegado, para lo cual deberá presentar correspondiente credencial firmada por el afiliado.

ARTICULO QUINTO. Conforme al párrafo del artículo 21 de los estatutos del club, se anexan a esta convocatoria los siguientes documentos: Informe de Labores del año 2020, 2021 y 2022, informes de cuentas y balances de los años 2020, 2021 y 2022, copia del acta de la última asamblea universal, presupuesto para el año 2023, Informe del Revisor Fiscal de los años 2020, 2021 y 2022, Listado de afiliados que tienen voz y voto para deliberar.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución será comunicada a los afiliados y a las demás autoridades que prevean los estatutos.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Rionegro Antioquia a los 02 días del mes de enero del año 2023.

REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE

LISTADO DE AFILIADOS CONTRIBUYENTES CONVOCADOS A ASAMBLEA ORDINARIA 2023

NOMBRE DEL DEPORTISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Juan José Cardenas	1040876251	Wilfer Cárdenas Otalvaro	15447115
Martín Mojica Cárdenas	1036254414	Diana Carolina Cárdenas Quintero	39452412
Ana Sofía Lopera	1036257909	Sandra Milena Carmona Hurtado	43211021
Isabella Montoya Arbelaez	1023637072	Liza María Arbelaez Suárez	43972559
Mariana García Ruiz	1036258916	Mabel Ruiz Valencia	39452098
Sara isabel Carvajal parra	1037938594	Alejandra parra	1040181769
Jeronimo Puerta Avendaño	1034986758		
Emiliano Calle Bedoya	1025769984	Magaly Bedoya Mazo	42790625
Isabela García Ruiz	1036251052	Mabel Ruiz Valencia	39452098
Nickol Alejandro Maestre	1017280763		
Ana Sofía Serna Rivera	1023592449	Carolina Rivera Patiño	1036929225
Jenny Marcela Suárez	1017927288	Nancy Gómez Buitrago	32220753
Julián Zuluaga	1044530288	Diana Patricia Salazar Hoyos	43785668
Juan Felipe Marulanda	1040034680	Edwin Andrés Marulanda Botero	15356160
María José Carrero	PS 146265895	Ruben Jose Carrero Muñoz	2108835
Roxana Gabriela Londoño	1040877804	Carolina Zuluaga Arbeláez	1036393948
Boris Reyes Jijon	704418		
Miguel Angel Rios	1040039814	Viviana Cardona	1040031866
Matias Osorio Orozco	1040047051	Alejandra Orozco Lopez	1040040626
Any Salome Osorio Hincapié	1040873334	Luz Adriana Hincapié Ríos	43462806
María Jose Hincapie	1023523023		
Valeria Rodriguez Tabares	1036934695	Bibiana Marcela Tabares Zuluaga	39447663
Karen Durango Restrepo	1000400343		
Andres Camilo Garcia Orozco	1001447004		
Jefry Leandro Lopez Hernandez	1094897273		
Brayan Steven Lopez Hernandez	1094955292		
Vanessa Buitrago	1040033764		
Cristian Norbey Ospina	1036938842		
Ana Milena Elejalde	1036948512		



ASAMBLEA UNIVERSAL

ACTA No.015

En la ciudad de Rionegro, siendo las 05:00 pm del día 20 de octubre de 2022, en La Piscina Olímpica Los Comuneros, y encontrándose presentes la totalidad de los afiliados habilitados del Club deportivo Olas de Natación, manifiestan que se constituyen en Asamblea Universal, con el fin de elegir los miembros del órgano administrativo, órgano de control y miembros de la comisión disciplinaria.

ASAMBLEA UNIVERSAL					
LISTADO DE AFILIADOS HABILITADOS					
No	NOMBRE DEPORTISTA AFILIADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ASISTENCIA
1	Juan José Cárdenas	1040876251	Wilfer Cárdenas Otalvaro	15447115	Sí
2	Martín Mojica Cárdenas	1036254414	Diana Carolina Cárdenas Quintero	39452412	Sí
3	Ana Sofía Lopera	1036257909	Sandra Milena Carmona Hurtado	43211021	Sí
4	Isabella Montoya Arbeláez	1023637072	Liza María Arbeláez Suárez	43972559	Sí
5	Mariana García Ruiz	1036258916	Mabel Ruiz Valencia	39452098	Sí
6	Sara Isabel Carvajal parra	1037938594	Alejandra parra	1040181769	Sí
7	Jerónimo Puerta Avendaño	1034986758			Sí
8	Emiliano Calle Bedoya	1025769984	Magaly Bedoya Mazo	42790625	Sí
9	Isabela García Ruiz	1036251052	Mabel Ruiz Valencia	39452098	Sí
10	Nickoll Alejandro Maestre	1017280763			Sí
11	Ana Sofía Serna Rivera	1023592449	Carolina Rivera Patiño	1036929225	Sí
12	Jenny Marcela Suárez	1017927288	Nancy Gómez Buitrago	32220753	Sí
13	Julián Zuluaga	1044530288	Diana Patricia Salazar Hoyos	43785668	Sí
14	Juan Felipe Marulanda	1040034680	Edwin Andrés Marulanda Botero	15356160	Sí



15	María José Carrero	Pasaporte 146265895	Rubén José Carrero Muñoz	2108835	Sí
16	Boris Reyes Jijón	704418			Sí
17	Miguel Ángel Ríos	1040039814	Viviana Cardona	1040031866	Sí
18	Matías Osorio Orozco	1040047051	Alejandra Orozco López	1040040626	Sí
19	Matías Duque Quintero	1040878492	María Fernanda Duque Quintero	1001725673	Sí
20	Andrés Camilo García Orozco	1001447004			Sí
21	Jeffry Leandro López Hernández	1094897273			Sí
22	Brayan Steven López Hernández	1094955292			Sí
23	Vanessa Buitrago	1040033764			Sí
24	Cristian Norbey Ospina	1036938842			Sí

Orden del día

1. Elección de presidente y secretario Ad-hoc.
2. Llamado a lista, revisión y recepción de credenciales.
3. Designación de la Comisión de aprobación del acta.
4. Elección de los miembros del Órgano administrativo.
5. Elección del miembro del Órgano de Control.
6. Elección de los miembros de la comisión disciplinaria.

Desarrollo de la asamblea

1. Elección de presidente y secretario Ad-hoc.

Se postula la señora MARIA FERNANDA DUQUE QUINTERO como secretaria ad-hoc, y el señor BRAYAN STEVEN LOPEZ HERNANDEZ como presidente ad-hoc, quienes nombrados por unanimidad.

2. Llamado a lista, revisión y recepción de credenciales.

Acto seguido el presidente ad-hoc, verificó la asistencia de la totalidad de los afiliados habilitados del club Olas de natación.



Anexo 1: listado de asistencia y firmas a la Asamblea Universal de la totalidad de los afiliados habilitados.

3. Designación de la Comisión de aprobación del acta.

Se postula el Señor CRISTIAN NORBEY OSPINA, la señora MABEL RUIZ y la señora BORIS REYES JIJON, quienes son nombrados en la comisión de aprobación del acta por unanimidad.

4. Elección de los miembros del Órgano administrativo.

Procediendo conforme a los estatutos y a lo dispuesto en la legislación deportiva vigente, se realiza la siguiente votación para elegir a los miembros del órgano de administración del Club Olas de natación.

Se postularon para el órgano de administración las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

Primer Miembro:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
Jefry Leandro López Hernández	A favor: 24

ELEGIDO: Jefry Leandro López Hernández

Segundo Miembro:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
Cristian Norbey Ospina Garzón	A favor: 24

ELEGIDO: Cristian Norbey Ospina Garzón

Tercer Miembro:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
Vanessa Buitrago Serna	A favor: 24

ELEGIDO: Vanessa Buitrago Serna



En consecuencia, el Órgano de Administración queda conformado por las siguientes personas:

Jefry Leandro López Hernández

Cristian Norbey Ospina Garzón

Vanessa Buitrago Serna

5. Elección del miembro del Órgano de Control.

Se procede a postular los candidatos para Revisor Fiscal:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
Ana Milena Elejalde Arbeláez	A favor: 24

ELEGIDO: Ana Milena Elejalde Arbeláez

En consecuencia, el Órgano de Control queda conformado por las siguientes personas:

Revisor Fiscal: Ana Milena Elejalde Arbeláez

6. Elección de los miembros de la comisión disciplinaria.

Se procede a llevar a cabo la elección de los dos miembros que harán parte de la comisión Disciplinaria.

Primer Miembro:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
Julie Andrea Basante Ballesteros	A favor: 24

ELEGIDO: Julie Andrea Basante Ballesteros

Segundo Miembro:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
Ángel Libardo Dulcey Sierra	A favor: 24

ELEGIDO: Ángel Libardo Dulcey Sierra



En consecuencia, la comisión Disciplinaria queda conformada por las siguientes personas:

Julie Andrea Basante Ballesteros

Ángel Libardo Dulcey Sierra

Después de elegir los miembros del órgano de administración, el órgano de control y los miembros de la comisión disciplinaria, se procede a informar a todos los afiliados habilitados que en el mes de noviembre se procederá a citar a asamblea para efectos de aprobación de informe de labores, estados financieros, informe de revisor fiscal, presupuesto y plan de desarrollo deportivo 2020-2021.

Siendo las 7:50 pm, del día 20 de octubre de 2022, habiéndose agotado el orden del día el presidente Ad-hoc da por terminada la asamblea y levanta la sesión.

Firmas de la comisión aprobatoria del acta de Asamblea Ordinaria:

Cristian Norbey Ospina

Cristian Norbey Ospina

C.C. 1036938842

[Handwritten Signature]

Boris Reyes Jijon

C.C. 704418

Mabel Ruiz

Mabel Ruiz

C.C. 39.452.098

La anterior es fiel copia tomada de la original

[Handwritten Signature]

PRESIDENTE AD-HOC
BRAYAN STEVEN LOPEZ HERNANDEZ
C.C. 1.094.955.292

Maria Fernanda Duque

SECRETARIO AD-HOC
MARIA FERNANDA DUQUE
C.C. 1.001.725.673



INFORME DE LABORES AÑO 2020

CLUB DEPORTIVO OLAS

El proceso competitivo del club inicia el día 15 de enero en el parque recreativo de Comfama en Rionegro, donde se entrena alrededor de un mes, pero en la misma fecha se logra conseguir una autorización en la piscina olímpica para que los deportistas de la baby natación entrenaran para su competencia que se llevó a cabo en la liga de natación de Antioquia.

Durante el año en cuestión se inician procesos con reapertura de la piscina a mediados del mes de febrero, posteriormente se trabaja un mes continuo hasta el 14 de marzo cuando todos los escenarios deportivos se cierran por motivos de pandemia y se inicia la cuarentena nacional.

Se inicia un acompañamiento virtual con los deportistas de alto rendimiento para mantener su acondicionamiento físico, iniciando con clases virtuales dirigidas 3 veces a la semana y posteriormente enviándoles trabajos específicos para realizar en casa, todo este proceso se lleva de la mano con los deportistas hasta el mes de agosto, cuando permiten iniciar con trabajos presenciales, comenzamos realizando trabajos de acondicionamiento físico, los cuales se inician en gimnasio al aire libre de la urbanización linda granja, estos trabajos se programan 3 veces a la semana.

Finalizando el mes de septiembre se inician acercamientos con la entidad de Comfama para el prestamos de un espacio en las piscinas de su parque recreativo, la cual nos permite iniciar entrenamientos en agua y prepararnos para los campeonatos nacionales interclubes que la FECNA programo en las ciudades de Pereira y Barranquilla.

Donde al campeonato nacional en Pereira asistimos con un solo deportista (Sebastián Velez) logrando conseguir 5 medallas, quedando campeón nacional en 2 pruebas, de ahí pasamos al campeonato nacional en barranquilla donde se asistió con 7 deportista, donde juliana Cifuentes, Boris reyes, Emiliano calle y Valeria Rodríguez lograron ser campeones nacionales.

Se finalizan los procesos competitivos el día 20 de diciembre cuando se llega del campeonato nacional de barranquilla.



JEFRY LEANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE



INFORME DE LABORES 2021

El primer campeonato nacional al cual se asistió fue el Internacional Ciudad de Cali, que se llevó a cabo en la ciudad de Palmira Valle del 20 al 25 de marzo donde se tuvo representación con 10 deportistas. Obtuvimos 2 medallas de oro, 2 medallas de plata y 3 medallas de bronce.

De ahí participamos en la primera fase departamental con 13 deportistas, se logró mejorar las marcas personales para así mismo ganarse un puesto en la SELECCIÓN ANTIOQUIA 2021, como resultado de estos tiempos, 9 de los 13 deportistas lograron un cupo en dicha selección (Valeria Rodríguez, Jenny Suarez, Julián Zuluaga, Juan Felipe Marulanda, Sebastián Vélez, Boris Reyes, María Isabel Urrego, Nickoll Maestre y Jerónimo Puerta). Por dichos resultados el entrenador principal del club fue llamado a formar parte del cuerpo técnico de la Selección.

Los deportistas mencionados anteriormente participaron en la ciudad de Barranquilla en el campeonato Nacional Interligas. Estos fueron los resultados: Sebastián Vélez campeón nacional, ganando 3 oros, 3 platas, 1 bronce. Valeria Rodríguez 1 plata (relevos). Julián Zuluaga 1 bronce (relevos).

Se participó en el campeonato Nacional Infantil Interclubes del 14 al 18 de julio en la ciudad de Medellín Antioquia, con 2 deportistas (Roxana Londoño, Miguel Ríos) donde nuestros nadadores obtuvieron, Roxana Londoño 3 medallas de plata, Miguel ríos 1 medalla de plata y 2 de bronce.

Participamos en el campeonato Nacional del Club Delfines del valle del 17 al 22 de agosto con 7 deportistas, (Jerónimo puerta, Dylan Romero, Emiliano Calle, Juan Felipe Marulanda, Nickoll Maestre, Sebastián Vélez, Julián Zuluaga) donde obtuvimos 8 medallas: Sebastián Vélez 3 de oro y 2 de plata, Jerónimo puerta 2 de plata y 1 de bronce, Julián Zuluaga 1 de plata.

Tuvimos la primera parada de novatos que se llevó a cabo en el municipio de Rionegro el 22 de agosto, se participó con 18 deportistas; la nadadora Isabela García obtuvo 1 medalla de oro y 1 una de plata, clasificando a final departamental de novatos en Medellín, quien en la final obtuvo nuevamente 1 medalla de oro y 1 de plata.

Posterior a esto estuvimos en la final de Juegos Intercolegiados en el municipio de Andes del 17 al 22 de octubre, con la representación de 6 deportistas (David Díaz, Emiliano Calle, Jenny Suarez, Juan Felipe Marulanda, Valeria Rodríguez, Julián Zuluaga). Ellos representaron sus diferentes municipios: El Santuario, La Ceja y Rionegro. Se logró un total de 31 medallas, Valeria Rodríguez 5 medallas de plata



1 bronce, Jenny Suarez 4 medallas de bronce; Emiliano Calle 4 medallas de plata 1 bronce; Juan Felipe 3 medallas de plata, 2 de bronce; David Díaz 2 medallas de plata 4, de bronce; Julián Zuluaga 1 medalla de plata, 4 de bronce.

Participamos en la tercera fase de campeonato departamental en la ciudad de Medellín del 27 al 30 de octubre donde se lograron obtener 44 medallas, 17oros, 20 platas, 7 bronce. María José carrero 5oros, 1 plata; Jenny Suarez 3 oro, 3 platas; Boris reyes 3oros; Emiliano Calle 2oros, 3 platas; María Isabel Urrego 2oros, 1 plata, 2 bronce; Valeria Rodríguez 1 oro, 4 platas; Jerónimo Puerta 1 oro, 1 plata; Nickoll Maestre 2 platas, 2 bronce; Juan Felipe 2 platas, 1 bronce; Roxana Londoño 2 platas; Julián Zuluaga 1 plata, 2 bronce.

Tuvimos representación en la final departamental de escolares en Carolina del Príncipe con nuestro nadador Miguel Ríos quien obtuvo 5 medallas de bronce.

Estuvimos en el campeonato Nacional Interclubes infantil B y juvenil A en la ciudad de Cúcuta del 7 al 12 de diciembre con 6 deportistas, donde el nadador Emiliano Calle queda campeón nacional de 14 años en las pruebas de 50 y 100 metros mariposa, así mismo obtiene 1 medalla de bronce en la prueba de 50 espalda.

Al día siguiente llegan las categorías de juveniles B y mayores del 13 al 19 de diciembre, donde participamos con 3 deportistas, el nadador Jerónimo Puerta obtiene 1 medalla de bronce en la prueba de 400 metros combinado.

Por ultimo nuestros deportistas participaron en la final de Juegos Departamentales que se llevó a cabo en el municipio de Rionegro, donde estuvimos presentes en dos modalidades de la natación: natación bialeas y natación carreras;

En natación bialeas participamos con 2 deportistas (Andrés García y David Díaz) y se obtuvieron 2 medallas de plata con el deportista David Díaz. Continuamos la competencia de natación carreras donde participamos con 5 deportistas representando sus diferentes municipios y se obtuvieron la siguientes preseas: Emiliano Calle 4oros, 2 bronce; Valeria Rodríguez 2oros, 2 platas, 3 bronce, Juan Felipe 1 plata, 4 bronce; Jenny Suarez 1 plata, 2 bronce y Julián Zuluaga 1 bronce.

Así se finaliza el año 2021, un año muy competitivo y con excelentes resultados para nuestros nadadores del club Olas.



INFORME DE LABORES 2022

CLUB DEPORTIVO OLAS

Se asiste a la baby natación 2022 que se realizó el 12 de enero en la ciudad de Medellín, en las piscinas olímpicas cesar zapata, a este evento asistimos con 4 nadadores, dos niñas y dos niños, donde obtuvimos muy buenos resultados logrando el posicionamiento de uno de los niños entre los 8 mejores del torneo.

Pasamos a la primera parada del campeonato departamental interclubes también realizado en las piscinas olímpicas cesar zapata, donde se contó con la participación de 12 deportistas federados de nuestro club quienes lograron un total de 29 medallas y así empezar a buscar un cupo en la selección Antioquia 2022.

Posteriormente en el mes de abril viajamos a la ciudad de Cali, donde participamos en el campeonato Internacional ciudad de Cali con 10 deportistas federados, allí uno de nuestros nadadores reitero su primer puesto en la categoría de 15 años ubicándose de primero en los 50 y 100 metros mariposa, así mismo uno de nuestros nadadores de categoría mayores logro ubicarse en el podio con 2 medallas de bronce y una de nuestras nadadores de 16 años también logro un lugar en el podio.

Llegamos a la 2 parada departamental interclubes en la ciudad de Medellín, donde nuestros nadadores cada vez más se iban reiterando un puesto en la Selección Antioquia, en dicho departamental logramos aumentar nuestra medalleria con un total de 35 medallas.

10 deportistas de nuestro club y su entrenador principal fueron llamados a formar parte de la Selección Antioquia 2022, que dicho campeonato iba a celebrarse en la ciudad de Medellín entre el 5 de julio y el 19 de julio, en la categoría infantil tuvimos 4 deportistas representándonos, quienes dos de ellos logaron estar en el podio y uno de ellos logro reiterarse como campeón nacional en su categoría y en a categoría Juvenil B y Mayores tuvimos la representación de 6 deportistas quienes también lograron un lugar en el podio y una de nuestras nadadora fue la máxima medallista del certamen con 13 medallas de oro y formando parte de le Selección Colombia.

Participamos en el campeonato departamental de Novatos con 15 deportistas del club, quienes asistieron a todas las paradas de este, que se realizaron en diferentes partes de nuestro departamento, en dicho campeonato se logró llegar a este final



con 7 deportistas, que nos representaron y uno de ellos logro ganar para formar parte de nuestros nadadores elites del club en el 2023.

Una de nuestras nadadores quien forma parte de la selección Colombia y que asistió a los Juegos Bolivarianos que se llevaron a cabo en el departamento del Cesar (Valledupar), logro brindarle al país 11 medallas (5 de oro, 4 de plata y 2 de bronce) por ende fue campeona bolivariana.

Tuvimos la final departamental Intercolegiados, donde 7 de nuestros nadadores estuvieron allí presentes, logrando estar en el podio reiteradas ocasiones y dos de nuestras niñas fueron llamadas a formar parte de la selección Antioquia que nos representara en el 2023 en esta final nacional.

Se llevó a cabo el campeonato COPA ORIENTE, que se realizó en los diferentes municipios como, la unión, marinilla, guarne y finalmente Rionegro, donde tuvimos la participación de 13 deportistas del club, en todas sus categorías, desde infantiles hasta mayores.

Participamos en la Final de juegos departamentales que se llevó a cabo en el municipio de Itagüí del 14 al 17 de diciembre, participamos con 5 deportistas del club y 3 de ellos se ubicaron en el podio para brindar un total de 7 medallas y uno de ellos posicionarse como campeón departamental.

Por último estuvimos en la ciudad de Cali en el Campeonato Nacional Interclubes que se llevó a cabo entre el 8 y el 21 de diciembre, allí estuvimos con 9 deportistas elites del club, quienes se posicionaron muy bien a nivel nacional, en el campeonato infantil y juvenil logramos ubicar a uno de nuestros nadadores como campeón nacional en 3 pruebas y en el campeonato Juvenil B y Mayores una de nuestras nadadores logro ser la mejor nadadora del campeonato ganándose 11 medallas de oro.

REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.144.920-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Activo	2020
Activo Corriente	
Efectivo y Equivalentes	-
Deudores	-
Inventarios	-
Total Activo Corriente	0
Activo No Corriente	
Activos fijos	6.416.000
Impuestos Diferidos	-
Total Activo No Corriente	6.416.000
Total Activo	6.416.000
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivos corrientes	
Proveedores	-
Cuentas por pagar	-
Total pasivos corrientes	0
Pasivos no corrientes	
Obligaciones financieras	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Total pasivos no corrientes	0
Total Pasivos	0
Patrimonio	
Aportes Sociales	3.943.000
Donaciones	9.851.000
Perdidas acumuladas	(3.987.000)
Utilidades del período	(3.391.000)
Total patrimonio	6.416.000
Total pasivos y patrimonio	6.416.000

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T


DIXON YAMIT MARÍN ESPINOSA

DIXON YAMIT MARIN ESPINOSA
TESORERO
C.C: 1.017.151.761


JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.144.920-8
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Ingresos de actividades ordinarias	10.758.000
Costo de ventas	(13.549.000)
Ganancia bruta	- 2.791.000
Otros ingresos	-
Gastos de ventas y distribución	-
Gastos de administración	(600.000)
Gastos financieros	-
Otros gastos	-
Ganancia (Pérdidas) antes de impuesto a la renta	(3.391.000)
Gasto por impuesto a la renta	-
Ganancia (Pérdidas) del período	(3.391.000)
Gastos por Impuesto Diferido	-
Ganancia (Pérdidas) del período	(3.391.000)

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T


DIXON YAMIT MARÍN ESPINOSA

DIXON YAMIT MARIN ESPINOSA
TESORERO
C.C: 1.017.151.761


JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.114.920-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reservas	Utilidades	Donaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.943.000	- -	3.987.000	9.851.000	9.807.000
Aportes de los Asociados		-	-	-	-
Ganancia del período		- -	3.391.000	- -	3.391.000
Donaciones	-	-	-	-	-
Excedentes decretados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.943.000	- -	7.378.000	9.851.000	6.416.000

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

DIXON YAMIT MARÍN ESPINOSA

DIXON YAMIT MARIN ESPINOSA
TESORERO
C.C: 1.017.151.761

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.114.920-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Actividades de operación	(+/-) Ganancia (pérdida)	(3.391.000)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	-	
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	-	
(+/-) Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-	
(+) Ajustes por provisiones	-	
(+) Ajustes por costos financieros	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	
(-) Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	-	
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</u>		
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-	
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-	
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-	
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-	
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-	
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(3.391.000)	
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</u>		
(+) Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-	
(-) Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	
(-) Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	
(+) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(6.416.000)	
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	
(-) Compras de activos intangibles	-	
(+) Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	-	
(-) Compras de otros activos a largo plazo	-	
(-) Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	
(+) Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	
(+) Dividendos recibidos	-	
(+) Intereses recibidos	-	
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	6.416.000	

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

(+) Importes procedentes de aumento de capital y/o recolocación de acciones	3.943.000
(-) Disminución de capital social y/o readquisición de acciones	-
(-) Pagos por otras participaciones en el patrimonio	-
(+) Importe procedente del aumento prima por emisión	-
(-) Disminución de prima por emisión	-
(+/-) Aumento en reservas	-
(+) Importes procedentes de préstamos	-
(-) Reembolsos de préstamos	-
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-
(-) Dividendos pagados	-
(-) Intereses pagados	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	3.943.000

Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo

(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(918.000)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	-

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T


DIXON YAMIT MARÍN ESPINOSA

DIXON YAMIT MARIN ESPINOSA
TESORERO
C.C: 1.017.151.761


JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.144.920-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Activo	2021
Activo Corriente	
Efectivo y Equivalentes	724.956
Deudores	85.000
Inventarios	-
Total Activo Corriente	809.956
Activo No Corriente	
Activos fijos	7.436.000
Impuestos Diferidos	-
Total Activo No Corriente	7.436.000
Total Activo	8.245.956
 PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivos corrientes	
Proveedores	-
Cuentas por pagar	989.618
Impuestos, gravámenes y tasas	243.000
Total pasivos corrientes	1.232.618
Pasivos no corrientes	
Obligaciones financieras	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Total pasivos no corrientes	0
Total Pasivos	1.232.618
 Patrimonio	
Aportes Sociales	10.143.000
Donaciones	-
Perdidas acumuladas	(3.665.538)
Utilidades del período	535.876
Total patrimonio	7.013.338
Total pasivos y patrimonio	8.245.956

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

Cristian Ospina Garzón.

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.144.920-8
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Ingresos de actividades ordinarias	49.932.000
Costo de ventas	(48.690.024)
Ganancia bruta	1.241.976
Otros ingresos	-
Gastos de ventas y distribución	-
Gastos de administración	(488.100)
Gastos financieros	-
Otros gastos	-
Ganancia (Pérdidas) antes de impuesto a la renta	753.876
Gasto por impuesto a la renta	(218.000)
Ganancia (Pérdidas) del período	535.876
Gastos por Impuesto Diferido	-
Ganancia (Pérdidas) del período	535.876

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

Cristian Ospina García.

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842

JEFFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273

CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.114.920-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Aportes Sociales	Reservas	Utilidades	Donaciones	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10.143.000	- -	3.665.538	-	6.477.462
Aportes de los Asociados		-	-	-	-
Ganancia del período		-	535.876	-	535.876
Donaciones	-	-	-	-	-
Excedentes decretados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10.143.000	- -	3.129.662	-	7.013.338

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

Cristian Ospina Gortón.

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842

JEFFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.114.920-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Actividades de operación	(+/-) Ganancia (pérdida)	535.876
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	-	
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	-	
(+/-) Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-	
(+) Ajustes por provisiones	-	
(+) Ajustes por costos financieros	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	
(-) Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	-	
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		-
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</u>		
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-	
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-	
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-	
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	989.618	
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-	
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.525.494
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</u>		
(+) Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-	
(-) Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	
(-) Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	
(+) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	(7.436.000)	
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	-	
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	
(-) Compras de activos intangibles	-	
(+) Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	-	
(-) Compras de otros activos a largo plazo	-	
(-) Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	
(+) Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	
(+) Dividendos recibidos	-	
(+) Intereses recibidos	-	
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		7.436.000

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

(+) Importes procedentes de aumento de capital y/o recolocación de acciones	10.143.000
(-) Disminución de capital social y/o readquisición de acciones	-
(-) Pagos por otras participaciones en el patrimonio	-
(+) Importe procedente del aumento prima por emisión	-
(-) Disminución de prima por emisión	-
(+/-) Aumento en reservas	-
(+) Importes procedentes de préstamos	-
(-) Reembolsos de préstamos	-
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-
(-) Dividendos pagados	-
(-) Intereses pagados	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio **10.143.000**

Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo

(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.181.506)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	724.956

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T



JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273

Cristian Ospina Garzón.

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.144.920-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Activo	2022
Activo Corriente	
Efectivo y Equivalentes	-
Deudores	85.000
Inventarios	-
Total Activo Corriente	85.000
Activo No Corriente	
Activos fijos	7.436.000
Impuestos Diferidos	-
Total Activo No Corriente	7.436.000
Total Activo	7.521.000
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivos corrientes	
Proveedores	-
Cuentas por pagar	-
Impuestos, gravámenes y tasas	-
Total pasivos corrientes	0
Pasivos no corrientes	
Obligaciones financieras	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Total pasivos no corrientes	0
Total Pasivos	0
Patrimonio	
Aportes Sociales	10.143.000
Donaciones	1.865.168
Perdidas acumuladas	(3.665.538)
Utilidades del período	(821.630)
Total patrimonio	7.521.000
Total pasivos y patrimonio	7.521.000

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

Cristian Ospina Gortón.

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.144.920-8
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Ingresos de actividades ordinarias	96.511.000
Costo de ventas	(85.560.000)
Ganancia bruta	10.951.000
Otros ingresos	-
Gastos de ventas y distribución	-
Gastos de administración	(11.772.630)
Gastos financieros	-
Otros gastos	-
Ganancia (Pérdidas) antes de impuesto a la renta	(821.630)
Gasto por impuesto a la renta	-
Ganancia (Pérdidas) del período	(821.630)
Gastos por Impuesto Diferido	-
Ganancia (Pérdidas) del período	(821.630)

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

Cristian Ospina Garzón.

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842

JERRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS

NIT 901.114.920-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reservas	Utilidades	Donaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10.143.000	- -	3.665.538		6.477.462
Aportes de los Asociados		-	-	-	-
Ganancia del período		- -	821.630	- -	821.630
Donaciones	-	-	-	1.865.168	1.865.168
Excedentes decretados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10.143.000	- -	4.487.168	1.865.168	7.521.000

Ana Milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

Cristian Ospina Gortón.

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273



CLUB DEPORTIVO OLAS
NIT 901.114.920-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Actividades de operación	(+/-) Ganancia (pérdida)	(821.630)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	-	
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	-	
(+/-) Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-	
(+) Ajustes por provisiones	-	
(+) Ajustes por costos financieros	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	
(-) Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas	-	
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	-	
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</u>		
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-	
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-	
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-	
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-	
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-	
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(821.630)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión

(+) Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-
(-) Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-
(-) Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-
(+) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(7.436.000)
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-
(-) Compras de activos intangibles	-
(+) Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	-
(-) Compras de otros activos a largo plazo	-
(-) Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-
(+) Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-
(+) Dividendos recibidos	-
(+) Intereses recibidos	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	7.436.000

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

(+) Importes procedentes de aumento de capital y/o recolocación de acciones	10.143.000
(-) Disminución de capital social y/o readquisición de acciones	-
(-) Pagos por otras participaciones en el patrimonio	-
(+) Importe procedente del aumento prima por emisión	-
(-) Disminución de prima por emisión	-
(+/-) Aumento en reservas	-
(+) Importes procedentes de préstamos	-
(-) Reembolsos de préstamos	-
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-
(-) Dividendos pagados	-
(-) Intereses pagados	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio **10.143.000**

Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo

(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.528.630)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	-

Ana Milena Elejalde A

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
REVISORA FISCAL
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1.094.897.273

Cristian Ospina Garzón

CRISTIAN NORBEY OSPINA
TESORERO
C.C: 1.036.938.842

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

A LOS AFILIADOS

CLUB DEPORTIVO OLAS

2020

Opinión

He examinado los estados financieros consolidados preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CLUB DEPORTIVO OLAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS– Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia del CLUB DEPORTIVO OLAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según

dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del CLUB DEPORTIVO OLAS en el período 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- ✓ La contabilidad del CLUB DEPORTIVO OLAS ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de cuotas sociales se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ Durante el periodo 2020 se registraron donaciones.
- ✓ Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- ✓ El CLUB DEPORTIVO OLAS no realizó aportes al sistema de seguridad social durante el año 2020 ya que no tuvo empleados con vínculo laboral, la contratación fue por prestación de servicios y cada mes se verificó el pago de las prestaciones sociales en cabeza de los prestadores de servicio como independientes.

Otra cuestión

Los estados financieros del CLUB DEPORTIVO OLAS correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el CLUB DEPORTIVO OLAS de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros del CLUB DEPORTIVO OLAS han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Ana milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 230015-T

Rionegro – Antioquia 10 de marzo de 2021

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

A LOS AFILIADOS

CLUB DEPORTIVO OLAS

2021

Opinión

He examinado los estados financieros consolidados preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CLUB DEPORTIVO OLAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS– Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia del CLUB DEPORTIVO OLAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según

dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del CLUB DEPORTIVO OLAS en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- ✓ La contabilidad del CLUB DEPORTIVO OLAS ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de cuotas sociales se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ Durante el periodo 2021 no se registraron donaciones.
- ✓ Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- ✓ El CLUB DEPORTIVO OLAS no realizó aportes al sistema de seguridad social durante el año 2021 ya que no tuvo empleados con vínculo laboral, la contratación fue por prestación de servicios y cada mes se verificó el pago de las prestaciones sociales en cabeza de los prestadores de servicio como independientes.

Otra cuestión

Los estados financieros del CLUB DEPORTIVO OLAS correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el CLUB DEPORTIVO OLAS de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros del CLUB DEPORTIVO OLAS han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Ana milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 230015-T

Rionegro – Antioquia 16 de febrero de 2022

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

A LOS AFILIADOS

CLUB DEPORTIVO OLAS

2022

Opinión

He examinado los estados financieros consolidados preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CLUB DEPORTIVO OLAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS– Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia del CLUB DEPORTIVO OLAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según

dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del CLUB DEPORTIVO OLAS en el período 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- ✓ La contabilidad del CLUB DEPORTIVO OLAS ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de cuotas sociales se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ Durante el periodo 2022 el presidente del Club Jefry Leandro López Hernández, decide **donar** las cuentas pendientes por pagarle por un valor de un millón ochocientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos \$1.865.168
- ✓ Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- ✓ El CLUB DEPORTIVO OLAS no realizó aportes al sistema de seguridad social durante el año 2022 ya que no tuvo empleados con vínculo laboral, la contratación fue por prestación de servicios y cada mes se verificó el pago de las prestaciones sociales en cabeza de los prestadores de servicio como independientes.

Otra cuestión

Los estados financieros del CLUB DEPORTIVO OLAS correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el CLUB DEPORTIVO OLAS de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue

reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros del CLUB DEPORTIVO OLAS han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Ana milena Elejalde A.

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 230015-T

Rionegro – Antioquia 02 de enero de 2023



PRESUPUESTO AÑO 2023

ITEM	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	INGRESO POR AFILIADOS	-	9.500.000	9.975.000	11.400.000	11.590.000	11.400.000	11.970.000	12.568.500	13.196.925	13.856.771	14.549.610	15.277.090
TOTAL INGRESO		-	9.500.000	9.975.000	11.400.000	11.590.000	11.400.000	11.970.000	12.568.500	13.196.925	13.856.771	14.549.610	15.277.090
GASTOS FIJOS	ENTRENADORES	-	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.400.000	8.820.000	9.261.000	9.724.050	10.210.253	10.720.765
	VIATICOS		200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
	REVISORIA FISCAL/ CONTABILIDAD	-	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
	SOFTWARE CONTABLE		74.500	74.500	74.500	74.500	74.500	74.500	74.500	74.500	74.500	74.500	74.500
	CAPACITACIONES		300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
TOTAL GASTOS FIJOS		-	8.974.500	8.974.500	8.974.500	8.974.500	8.974.500	9.374.500	9.794.500	10.235.500	10.698.550	11.184.753	11.695.265
GASTOS VARIABLES	MATERIAL DEPORTIVO		-	4.500.000	-	-	-	-	7.000.000	-	-	-	-
	UNIFORMES ENTRENADORES		1.840.000	-	-	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-
	TORNEOS		-	-	2.500.000	-	-	-	-	2.800.000	-	-	2.800.000
TOTAL GASTOS VARIABLES			1.840.000	4.500.000	2.500.000	-	-	2.000.000	7.000.000	2.800.000	-	-	2.800.000
SUBTOTAL		-	1.314.500	3.499.500	74.500	2.615.500	2.425.500	595.500	4.226.000	161.425	3.158.221	3.364.857	781.825
SALDO FINAL		-	1.314.500	4.814.000	4.888.500	2.273.000	152.500	748.000	3.478.000	3.316.575	158.354	3.206.504	3.988.329

FIRMA PRESIDENTE
Jefry Leandro Lopez Hernandez

Cristian Ospina Garzón.

FIRMA TESORERO
Cristian Norbey Ospina Garzón

Ana Milena Elejalde A.

FIRMA REVISOR FISCAL
Ana Milena Elejalde A
Contadora Publica
TP 230015-T